

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*NOTIFICACIÓN de 27 de marzo de 2014, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por edicto de la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1184/2013.*

Contra la desestimación presunta del recurso de alzada por silencio administrativo contra la Resolución de fecha 22 octubre de 2012, por la que se aprobó el deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la Rambla el Cañuelo en el tramo comprendido entre Charco Barranco y el Cementerio de Roquetas del Mar, provincia de Almería expediente AL-30105. Emplazamiento del artículo 49 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta del recurso alzada por silencio administrativo, contra la resolución aprobatoria del deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la Rambla El Cañuelo en la provincia de Almería y interpuesto por don José Antonio Martín Martín, correspondiente al Procedimiento Ordinario número 1184/2013, cuya tramitación se realiza por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala Contencioso-Administrativo con sede en Granada, y que se comunica a los efectos de que todos aquellos que aparezcan como interesados en el mismo puedan personarse como demandados ante ese Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto.

Asimismo, tal y como previene el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos y/o aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero

Sevilla, 27 de marzo de 2014.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.